



ACTA DE SESIÓN N°88

Proyecto / Tema	CONSEJO CONSULTIVO GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD LEY 19.966				
Fecha inicio	09/04/2018	Hora inicio	09:00	Lugar	Sala reuniones Ministro de Salud
Fecha finalización	09/04/2018	Hora termino	11:00		
Consejeros	Representación- Organismo				
Dra. Ghislaine Arcil Greve	Presidenta Consejo Consultivo. Designada por S.E. la señora presidenta de la República.				
Dr. Oscar Arteaga Herrera	Vicepresidente Consejo Consultivo. Designado por S.E. la señora presidenta de la República. Escuela de Salud Pública. Universidad de Chile				
Dr. Carlos Pérez Cortés	Representación Facultades de Medicina de Chile. Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile.				
Dra. Rosemarie Mellado Suazo	Representación Facultades de Química y Farmacia de Chile. Facultad de Química, Pontificia Universidad Católica de Chile.				
Dr ©. Ramón Berríos Arroyo	Representación Facultades de Economía o Administración. Facultad de Economía y Negocios, Universidad San Sebastián.				
Dr. Wilfried Diener Ojeda	Representación Facultades de Medicina de Chile. Facultad de Medicina, Universidad de La Frontera.				
Dra. Paula Bedregal García (se excusa)	Designada por S.E. la señora presidenta de la República. Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile.				
Dra. Cecilia Albala Brevis (se excusa)	Representación Academia Chilena de Medicina.				
Dr. Guillermo Paraje Pisoni	Representación Facultades de Economía o Administración. Escuela de Negocios. Universidad Adolfo Ibañez.				
Participantes Ministerio de Salud					
Dr. Emilio Santelices	Ministro de Salud de Chile				
Dra. Andrea Guerrero	Jefa Secretaría Técnica GES, Gabinete ministerial				
Dr. Manuel Nájera	Profesional Secretaría Técnica GES, Gabinete ministerial				
Sr. Manuel Pérez	Abogado división jurídica, Ministerio de Salud				
Sra. Yasmina Viera	Abogado división jurídica, Ministerio de Salud				

ORDEN DEL DIA

1. Lectura acta anterior
2. Saludo del Sr. Ministro de salud, Dr. Emilio Santelices
3. Presentación discusión de modificaciones legales
4. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Lectura acta anterior

No hay comentario al acta anterior, se da por aprobada.

2. Saludo del Sr. Ministro de Salud, Dr. Emilio Santelices

Dr. Santelices saluda a los consejeros y agradece la contribución que hace el consejo para el desarrollo de una política pública tan importante como el GES.

Junto con este saludo, el sr. Ministro perfila la importancia de la evaluación del impacto del GES, del manejo transparente de la información sanitaria y como esto impactaría en la reducción de las listas de espera.

Consejeros resaltan la necesidad de insumos, entendidos como los estudios y análisis de información, para la evaluación y funcionamiento del sistema, y junto con esto resaltan la importancia de los lineamientos de la autoridad respecto a estos temas. Asimismo, discuten sobre cómo pueden, como consejo, aportar más a lo que se realiza (sin escapar de los márgenes legales establecidos para su funcionamiento) y apoyar así la tarea que les solicita la autoridad.

El sr. ministro expresa su preocupación por la creciente discusión general de incluir todo problema de salud al GES, discurso que se contrapone a la definición de prioridades en salud, y reflexiona sobre el desarrollo de un plan básico de salud para el país que tenga como base el régimen de Problemas de Salud GES.

Consejeros manifiestan también la importancia de abordar las inequidades que se han generado entre los sistemas GES y no GES, y las listas de espera de atención.

Finalmente, consejeros comentan al sr. Ministro la importancia de las redes asistenciales en la implementación de GES, y refuerzan la solicitud de la participación de la subsecretaría de redes asistenciales en los consejos.

El Sr. Ministro se despide invitando a los consejeros a discutir en mayor profundidad los nuevos lineamientos en la próxima reunión de consejo.

3. Presentación discusión de modificaciones legales

Se presenta a consejeros la discusión sobre mejoras y cambios legales susceptibles de ser realizados al régimen GES, en continuación a lo discutido en la sesión anterior.

- Sobre problemas en la elaboración de las garantías explícitas

Respecto a la Agilidad del sistema para cambios o introducción de nuevos medicamentos o tecnologías, en que no existen procedimientos para casos específicos: consejeros discuten si aquello implica evitar la realización del EVC, se responde que la búsqueda es la existencia de otros mecanismos que no impliquen la realización de todo el procedimiento, no de reemplazar el estudio de verificación del costo. En este mismo contexto, los

consejeros discuten sobre el problema de utilizar la tasa de uso en la planificación sanitaria como proxy de la demanda esperada en este estudio, dado que depende directamente de la oferta del sistema y por tanto reproduce las brechas de salud

Respecto a la calendarización /periodicidad de los estudios necesarios para priorizar en GES: consejeros manifiestan la importancia de establecer una periodicidad para la realización de los estudios, basándose en tiempos asociados a los decretos de GES.

Sobre la discusión instalada en consejos anteriores respecto a que el consejo tenga un rol más activo en la determinación y en su participación en las mejoras del régimen GES: consejeros que se mantienen de periodos anteriores acotan que la solicitud apunta a contar con los insumos suficientes para poder dar una opinión fundada respecto a las propuestas para GES.

En conjunto los consejeros comentan que la participación del consejo se encuentra normada, definida como una función consultiva en base a elementos objetivos, que incluye la verificación de la coherencia de los argumentos que se presentan junto a cada propuesta, y la entrega de una mirada externa e independiente sobre ellos.

- Sobre problemas relacionados a la gestión financiera

Se comenta a consejeros que uno de los grandes problemas enfrentados es la falta de una planificación adecuada de las compras, y el bajo uso del recurso de compras centralizadas, lo que permitiría disminuir el gasto actual. Por esto se ha implementado un trabajo de mejorar la eficiencia en las compras, con experiencias positivas en áreas de compras de ayudas técnicas y medicamentos de alto costo (VIH y VHC principalmente). Consejeros comentan que la gestión de compra de CENABAST tiene un espacio de mejora importante y es una situación de larga data.

También se presenta a consejeros el punto discutido respecto a la fórmula de cálculo del reajuste de la prima universal del GES, y de cómo ésta no se ajusta a las necesidades del régimen actual, ya que fue pensada para el financiamiento de los primeros 56 problemas de salud. En esta discusión no hay una propuesta clara, pero sí la aspiración de que sea un tema priorizado para dedicarle mayor estudio.

Finalmente se comenta que la comisión discutió también el problema que exige la ausencia de criterios establecidos para la determinación del alza GES, por lo que no existe formalmente una herramienta para que la superintendencia pueda fiscalizar esta alza. Consejeros comentan que esto se ha controlado desde una arista judicial, y discuten sobre el rol y la competencia de la superintendencia de salud en la fiscalización de GES, y cómo este rol está determinado por ley.

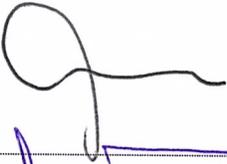
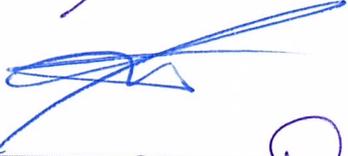
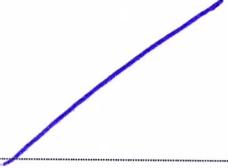
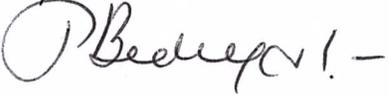
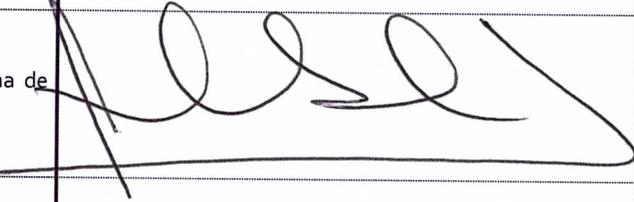
4. Varios

Consejeros reiteran la necesidad de la participación de redes asistenciales en las reuniones del consejo.

Próxima reunión se realizará el lunes 7 de mayo 2018, a las 9.00 horas.

ACUERDOS Y COMPROMISOS				
Nro.	Descripción de acuerdo / compromiso	Fecha Comprometida	Responsable	Estado
1	Participación de redes asistenciales en próximas reuniones	Próximas sesiones	Secretaría GES	Pendiente.
Próxima Reunión lunes 7 de mayo, 9.00hrs, sala de reuniones Ministro de Salud				
Acta elaborada por		Dra. Andrea Guerrero, PhD en Epidemiología y Salud Pública Jefa Secretaría Técnica GES Gabinete Ministra de Salud		

Aprobación ACTA DE SESIÓN N°88, 09.04.2018

Consejeros	Representación- Organismo	Firma
Dra. Ghislaine Arcil Greve	Presidenta Consejo Consultivo. Designada por S.E. la señora presidenta de la República.	
Dr. Oscar Arteaga Herrera	Vicepresidente Consejo Consultivo. Designado por S.E. la señora presidenta de la República. Escuela de salud pública, Universidad de Chile.	
Dr. Carlos Pérez Cortés	Representación Facultades de Medicina de Chile. Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile.	
Dra. Rosemarie Mellado Suazo	Representación Facultades de Química y Farmacia de Chile. Facultad de química, Pontificia Universidad Católica de Chile	
Dr. ©. Ramón Berríos Arroyo	Representación Facultades de Economía o Administración. Facultad de Economía y Negocios, Universidad San Sebastián.	
Dr. Wilfried Diener Ojeda	Representación Facultades de Medicina de Chile. Facultad de Medicina, Universidad de La Frontera.	
Dra. Paula Bedregal García (se excusa de la sesión)	Designada por S.E. la señora presidenta de la República. Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile	
Dra. Cecilia Albala Brevis (se excusa de la sesión)	Representación Academia Chilena de Medicina.	
Dr. Guillermo Paraje Pisoni	Representación Facultades de Economía o Administración. Escuela de Negocios. Universidad Adolfo Ibañez.	